



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE HACIENDA



Medellín, 28/11/2022

Señora:
JENNY PATRICIA CASAS VÁSQUEZ
CR 27 B No.102 – 114
Medellín – Antioquia. Teléfono: 3187372798

NOTIFICACIÓN COBRO PERSUASIVO

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 388 de la Ordenanza 041 de 2020 en relación con el cobro persuasivo, el Director Operativo de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Hacienda de la Gobernación de Antioquia, le recuerda la obligación contraída, según RESOLUCIÓN DEL DEBIDO COBRAR No. 2022060032630 del 07 de junio de 2022, por valor de ciento ochenta y dos mil cien pesos M/L (\$182.100), notificada físicamente a través de correo certificado 4-72 con guía alfanumérica No. RA376331558CO el 15 de junio de 2022 y para ello cuenta con quince (15) días calendarios, desde el momento en que se recibe la presente notificación, para dar cumplimiento a lo establecido en el literal a.¹ del artículo 411 ibídem; de lo contrario, el proceso será trasladado al Área de Cobro Coactivo.

DETALLE

CONTRIBUYENTE: JENNY PATRICIA CASAS VASQUEZ
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 43.973.135
TRIBUTOS: Impuesto de registro
VALOR CAPITAL: \$182.100
VALOR SANCIÓN: \$0
VALOR INTERESES: \$0, Se deben liquidar a la fecha de pago

Cordialmente,

OSCAR MAURICIO USME OCHOA
Director Operativo - Subsecretaria de Ingresos

	NOMBRE	FECHA
Proyectó:	Luz María Roldan Cano Profesional de Apoyo a la gestión	23/11/2022

¹ Pagar el impuesto liquidado en la declaración privada o determinado por la Autoridad Tributaria Departamental, dentro de los plazos señalados para tal efecto.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Teléfono (604) 409 9000 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE HACIENDA



Medellín, 28/11/2022

Revisó:	Carlos Enrique Montoya Mejía Abogado de apoyo a la Gestión Tributaria	23/11/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y los encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Teléfono (604) 409 9000 - Medellín - Colombia

Este documento está firmado digitalmente, a nombre del Servidor Público de la Gobernación de Antioquia, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.